

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Formato de reforma 06-12-2022

Con fundamento a lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas que se emiten tienen el interés de revelar el contexto y aspectos económicos financieros más importantes que han incidido en las decisiones y acciones, mismos que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los usuarios y lectores interesados.

Los Estados Financieros del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana son elaborados por la Subdirección de Administración a través de la Coordinación de Contabilidad, utilizando el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales con los avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la emisión de la información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

El parque Morelos fue inaugurado el 27 de Enero de 1987 durante la administración del gobernador Xicoténcatl Leyva Mortera, pasando a la administración municipal en 1998, cuando se creó el organismo descentralizado denominado: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT). Actualmente se rige por su Acuerdo de Creación "Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, B.C., SIMPATT (Última reforma P.O. No. 9 Sección III, Tomo CXXVII del 21 de febrero de 2020)", y demás disposiciones aplicables.

b) Principales cambios en su estructura.

El Acuerdo de Creación y el Reglamento Interno del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, establecen que esta Entidad Paramunicipal tiene por objeto mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento, que satisfaga las necesidades de convivencia del hombre con la naturaleza y consigo mismo.

El Reglamento Interno del SIMPATT establece que sus órganos integrantes son un Órgano de Gobierno (denominado Junta de Gobierno), una Dirección, un Departamento Administrativo, una Subdirección Operativa y una Auditoría Interna, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones.

2. Panorama Económico y Financiero

En el marco de los escenarios internacionales y nacionales, el Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, ha planteado el manejo de las finanzas públicas, manteniendo las bases para la formulación del Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 2024 bajo los siguientes enfoques:

- a) El Enfoque de Género y Equidad del Presupuesto.
- b) El Enfoque Social del Presupuesto.
- c) El Enfoque Orientado a Resultados.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Objeto social.

Misión:

Brindar grandes parques donde se conjugue el esparcimiento y conocimiento en un ambiente de armonía enriqueciendo la vida de nuestra comunidad.

Visión:

Ofrecer a la sociedad parques reconocidos con una organización unida y entusiasta que mantiene el más alto espíritu de servicio, fomentando la ecología y el esparcimiento en espacios arbolados, limpios y seguros.

Los parques urbanos recreativos "José María Morelos y Pavón" así como el "Parque de la Amistad" tienen por objeto mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano y ofrecer a la población espacios para descanso, recreo y entretenimiento.

Como dependencia paramunicipal se realizan actividades con la comunidad en general, educativa de todos los niveles, así como empresarial y de gobierno, involucrándolos en acciones de reciclado, reforestación y forestación para una mejor calidad de vida.

Así mismo inculcar la cultura ecológica a los niños pequeños con recorridos temáticos a las instalaciones y hacer programas educativos y de concientización del calentamiento global, dando así paso a la integración de la comunidad y gobierno para diseñar proyectos atractivos a las familias de Tijuana.

b) Principal actividad.

Las que se derivan del ejercicio de sus facultades y obligaciones en su categoría de Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal.

c) Ejercicio fiscal.

Los ejercicios fiscales del ente público comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen jurídico.

El aplicable al Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, y demás normatividad municipal aplicable.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Las obligaciones fiscales a cargo del ente público, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

f) Estructura organizacional básica.

De conformidad con el Acuerdo de Creación y el Reglamento Interno del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, la estructura organizacional básica se divide en un Director, un Departamento Administrativo y una Subdirección Operativa, cuyas facultades y atribuciones se establecen en dichas disposiciones normativas así como otras disposiciones que les dieron origen.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana no cuenta con fideicomisos para el cumplimiento de sus fines.

La integración de su patrimonio a los estados financieros de este ente público, se realizará de acuerdo a las disposiciones que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los presentes Estados Contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y sus posteriores reformas, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados, destacando lo siguiente:

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del día 27 de septiembre del año 2018, fueron reformadas las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, por lo que los ingresos presupuestarios deberán registrar el ingreso devengado y recaudado en forma simultánea al momento de la percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios y aportaciones.

b) Los presentes Estados Contables han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) por la Coordinación de Presupuestos y la Coordinación de Contabilidad, así como por las distintas Unidades Administrativas Ejecutoras del Gasto, misma que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en atención a los criterios emitidos en relación a los "Centros de Registro" previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado el día 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, entendiendo como estas áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley de Contabilidad, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos. En este sentido, los titulares de las diversas áreas administrativas son los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

El departamento administrativo tiene la responsabilidad "de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público" También es responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan, así como coordinar la rendición de cuentas.

c) Postulados básicos. Los postulados básicos que aplica el Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana son los siguientes:

1. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, saldo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público. La consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

8. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) El SIMPATT, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

b) El SIMPATT, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.

c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

d) El ente público no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados. Los pagos basados en antigüedad a que pueden tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos en el año que se vuelven exigibles y se pagan.

f) Provisiones. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las registradas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

g) Reservas. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.

h) Los principales cambios en las políticas contables aplicados a partir del ejercicio 2012 son:

1) El reconocimiento del ingreso y el gasto devengado, considerando las reformas a las normas y metodologías emitidas por el CONAC.

2) El registró en cuentas de orden presupuestales, de los momentos contables del ingreso y el gasto.

Los cambios antes mencionados tienen un efecto relevante en la información financiera del SIMPATT; sin embargo, existen limitaciones importantes para cuantificar dichos efectos. Los efectos de los cambios mencionados en los casos que fue posible cuantificar y de así proceder se revelan en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.

i) El importe de las reclasificaciones y su concepto, que afectan el patrimonio del SIMPATT en su caso es mostrado en el Estado de Situación Financiera, y se revela en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.

j) Depuración y cancelación de saldos. A pesar de que estas operaciones no son recurrentes, se tiene contemplado un proceso de depuración de cuentas, destacando el hecho de la correspondiente a bienes muebles e inmuebles.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

7. Reporte Analítico del Activo

a) En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.

b) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

c) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

d) Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico del Activo al 30 de Septiembre de 2025, donde se presentan los cargos y abonos del periodo, los cuales representa el total de operaciones realizadas desde el 1 de enero de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

Se muestra el Estado Analítico de Ingresos, donde se muestran los ingresos recaudado al 30 de septiembre por concepto Ingresos Propios y Subsidio Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

RUBRO DE INGRESOS	RECAUDADO
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 21,790,043.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	\$ 13,136,745.10
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 27,214.61
TOTAL	\$ 34,954,002.89

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 30 de Septiembre de 2025.

11. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio 2025 no se realizaron transacciones en la cuales la Entidad esté sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

En lo que respecta al programa de trabajo de control Interno Institucional para el ejercicio 2025, se llevaron a cabo las principales actividades que dieron cumplimiento con la visión, misión y objetivos institucionales; así mismo se dio seguimiento a los procesos prioritarios tales como los trámites y servicios que la Entidad brinda a la ciudadanía, medición de indicadores de desempeño establecidos en los programas presupuestarios, así como el uso óptimo de tecnologías de información y comunicación en materia de control interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

13. Información por Segmentos

El Sistema Municipal de parques Temáticos de Tijuana no cuenta con segmentos, si con unidades administrativas cuyas operaciones se contabilizan en la unidad correspondiente y dicha información coadyuva en la toma de decisiones.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Posterior al cierre del ejercicio no existen ni han sucedido eventos que influyan o modifiquen las cifras presentadas.

16. Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que influyan en las operaciones financieras presupuestales ni en la toma de decisiones.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	ESTIMADO	RECAUDADO	POR RECAUDAR
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 22,673,690	\$ 21,790,043	\$ 883,647
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 14,752,750	\$ 13,136,745	\$ 1,616,005
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 27,215	\$ 27,215	\$ -
Suma	\$ 37,453,655	\$ 34,954,003	\$ 2,499,652

NOTA b.I.1 : De los Ingresos Propios estimados a recaudar en el ejercicio fiscal 2025 por \$22,673,690, al 30 de septiembre de 2025 se han recaudado el 96.10%, recaudándose por el Parque José María Morelos y Pavón \$18,065,722 pesos y por el Parque de la Amistad \$3,724,313 pesos.

Del subsidio municipal autorizado se ha recibido el 89.05%.

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,567,603
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,521,166
SERVICIOS GENERALES	\$ 8,103,332
Suma	\$ 28,192,101

NOTA b.I.2 : Para el ejercicio fiscal 2025 se tiene autorizado un presupuesto de \$37,426,440.00 (treinta siete millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), de los cuales al 30 de septiembre de 2025 se han pagado \$28,192,101.62 (veintiocho millones ciento noventa y dos mil ciento un pesos 62/100 m.n.), de los cuales el 51.67% corresponde a erogaciones realizadas al capítulo 10000 de servicios personales, el 19.58% al capítulo 20000 de materiales y suministros, y el 28.74% corresponden al 28.74% capítulo de servicios generales; los gastos corresponden principalmente al cuidado de la UMA y conservación de áreas verdes y pago de servicios como luz, agua potable, servicios de telecomunicaciones, etc.

3) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	\$ -
OTROS GASTOS	\$ 690
Suma	\$ 690

NOTA b.I.3 : Al 30 de septiembre de 2025, se tienen reportan otros gastos los cuales se integran por movimientos surgidos por la fluctuación cambiaria al cierre de cada mes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ 6,000	\$ 6,000
BANCOS/TESORERÍA	\$ 15,648,389	\$ 12,682,195
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$	\$
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 80	\$
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 136,846	\$ 136,846
Suma	\$ 15,791,315	\$ 12,825,041

NOTA b.II.1: El monto de \$15,648,389 (quince millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.) representan el total de Efectivo y equivalentes con que cuenta el SIMPATT para hacer frente a sus compromisos, sin embargo, \$8,368,932.76 (ocho millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 76/100 m.n.) que se tienen en las cuentas de bancos, corresponden al remanente proveniente del ejercicio fiscal 2024, el cual está pendiente de aprobación por el H. Cabildo de H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, para su disposición en el presente ejercicio fiscal.

Efectivo

Concepto	Importe
FONDO DE CAJA RECAUDADORA PARQUE MORELOS.	\$ 6,000
Suma	\$ 6,000

NOTA b.II.2: El monto de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) corresponden al fondo de caja recaudadora a cargo de la Coordinación de Ingresos para su operación diaria.

Bancos/Tesorería

Banco	Importe
1) BANORTE 00672320220	\$ 7,538,543
2) BANORTE 00672973381	\$ 121,671
3) BANORTE 00672305795	\$ 7,972,283
4) BANORTE 00672336511	\$ 3,376
5) BANORTE 00672313316	\$ 3,342
Suma	\$ 15,639,214

Banco Moneda Extranjera (Dólares)	Importe
6) BANORTE 00672303504	\$ 500
7) CUENTA COMPLEMENTARIA	\$ 8,675
Suma	\$ 9,175

TOTAL BANCOS/TESORERIA	\$
	15,648,389

NOTA b.II.3: Representa el monto de efectivo disponible en las cuentas de Bancos que son propiedad del SIMPATT y están a resguardo de la Institución Bancaria BANORTE, las cuentas se utilizan de la forma siguiente:

- 1) CUENTA DE INGRESOS
Se utiliza para depositar los ingresos generados por los servicios que presta el SIMPATT según el tarifario autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025 de los Parques José María Morelos y Pavón y Parque de la Amistad.
- 2) CUENTA PROVEEDORES
Se utiliza para el pago de materiales, bienes, servicios y otros gastos de los Parques José María Morelos y Pavón y Parque de la Amistad.
- 3) CUENTA NÓMINA
Se utiliza para captar el subsidio municipal del Ayuntamiento, realizar pagos de nómina, impuestos retenidos por salarios, honorarios y asimilables a salarios.
- 4) CUENTA DEPÓSITOS EN GARANTIA
Se utiliza para ingresar y egresar los depósitos en garantía de los Parques José María Morelos y Pavón y Parque de la Amistad.
- 5) CUENTA INVERSIÓN
Es una cuenta de inversión para generar rendimientos.
- 6) CUENTA DÓLARES
Se utiliza para depositar los ingresos en moneda americana generados por los servicios que presta el SIMPATT según el tarifario autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025 de los Parques José María Morelos y Pavón y Parque de la Amistad.
- 7) CUENTA COMP. MONEDA AMERICANA
Con el fin de que la contabilidad esté expresada en moneda nacional, y al mismo tiempo, poder saber el saldo de la cuenta en moneda extranjera, se utiliza para hacer la determinación de perdida o utilidad cambiaria de la cuenta en moneda americana.

Fondos con Afectación Específica

Concepto	Importe
FONDOS FIJOS	\$ 80
Suma	\$ 80

NOTA b.II.4: Representa el monto faltante del fondo fijo de caja chica del mes de septiembre 2025, el cual fue depositado el 1 de octubre de 2025.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Depósitos en Garantía

Concepto	Importe
PRAXAIR DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,000
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 125,846
ENERGETICOS EN RED ELECTRONICA S.A. DE C.V.	\$ 10,000
Suma	\$ 136,846

NOTA b.II.5: Se integra por depósitos en garantía a favor de la Entidad.

• Derechos a recibir Efectivo v Equivalentes

Concepto	Importe
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 28,820
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$ -
Suma	\$ 28,820

NOTA b.II.6: El monto de deudores diversos por cobrar a corto plazo corresponde a conceptos a favor del SIMPATT los cuales están en proceso de recuperación.

• Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Concepto	Importe
CONCESIONARIOS PARQUE MORELOS 2020	\$ 862,253
CONCESIONARIOS PARQUE DE LA AMISTAD 2020	\$ 363,145
CONCESIONARIOS PARQUE MORELOS 2019	\$ 312,968
CONCESIONARIOS PARQUE DE LA AMISTAD 2019	\$ 73,568
Suma	\$ 1,611,934

Concepto	Importe
Concesionarios Parque Morelos 2020	
ACEVEDO ARELLANO MARIA FELIPA	\$ 486
ACEVEDO ARELLANO ROBERTO	\$ 1,153
ALVARDO BARAJAS OSCAR	\$ 3,115
ALVARADO SALOMON RIGOBERTO	\$ 488
ARELLANO MOLINA MARIA ELVIA	\$ 73
ARELLANO MOLINA MARIA ELVIA	\$ 73
ARIAS CRIOLLO JUAN EDUARDO	\$ 7,242
ARIAS VALERIO EDUARDO	\$ 30,543
AVILA MOCTEZUMA GABINO	\$ 2,970
AVILA URIAS RAMONA	\$ 360
BASTIDAS ROMAN RAFAELA	\$ 330
BUENDIA CANO JUAN MARTIN	\$ 18,252
BUENDIA SALAZAR DANIELA MONSERRAT	\$ 6,845
CABRERA ENTERPRISES, S.R.L. DE C.V.	\$ 350
CABRERA MEJIA BRENDA DOLORES	\$ 10,340
CABRERA RIOS JULIO CESAR	\$ 23,576
CABRERA RIOS JULIO CESAR	\$ 10,565
CABRERA RIOS JULIO CESAR	\$ 10,245
CORTEZ MARTINEZ IGNACIO	\$ 257
CORTEZ MARTINEZ IGNACIO	\$ 465
CRIOULLO ARTEAGA GUADALUPE CONCEPCION	\$ 8,505
ENZALDO GALLARDO ALFREDO	\$ 595
ESPERANZA SANTOS GUADALUPE	\$ 1,037
FIERRO ARELLANO COSME DAMIAN	\$ 73
FIERRO ARELLANO COSME DAMIAN	\$ 73
FIERRO GARCIA COSME FERNANDO	\$ 525
BAEZ SOTO MARIA DEL SOCORRO	\$ 10,947
GARCIA SANDOVAL ROSALVA	\$ 5,160
GARCIA SANDOVAL ROSALVA	\$ 5,160
GARCIA SANDOVAL ROSALVA	\$ 4,230
GARCIA SANDOVAL ROSALVA	\$ 14,256
GARCIA SALAZAR ROSA	\$ 2,645
GOMEZ CEJA ELSA GUADALUPE	\$ 342
GUTIERREZ ANGEL MARIA ESTELA	\$ 1,081
GUTIERREZ LOZANO RAMON	\$ 92
HERNANDEZ FLORES HECTOR	\$ 2,876
HERNANDEZ JAIME JUAN MANUEL	\$ 330
HERNANDEZ JAIME JUAN MANUEL	\$ 450
GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO	\$ 92
HERNANDEZ RODRIGUEZ RUBEN	\$ 251
FIERRO ARELLANO COSME DAMIAN	\$ 7,852
JUAREZ TAPIA JHONATTAN ARMANDO	\$ 7,185
JUAREZ VALENZUELA AGRIPINA C.D	\$ 82,224
LARA BECERRIL ROGELIO	\$ 16,816
LOPEZ PEREZ JESUS VIDAL	\$ 8,115
LLANES MOLINERO ANGELICA	\$ 2,444
FIERRO ARELLANO LUIS FERNANDO	\$ 8,842
MARYBEL MACHADO BAERNAL	\$ 8,957



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MACHADO BERNAL MARYBEL	\$	10,895
MACHADO BERNAL MARYBEL	\$	7,035
MACHADO BERNAL MARYBEL	\$	5,024
PAREDES SOTO ANA BEATRIZ	\$	34,185
MARTINEZ HERNANDEZ MARIA	\$	1,400
MARTINEZ ORNELAS ESPERANZA	\$	7,657
CABRERA MEJIA JESSICA MA LUISA	\$	10,340
MONROY RUBIO DOMINGA	\$	13,017
MONROY RUBIO DOMINGA	\$	13,017
NUNEZ ISLAS GENARO	\$	1,024
ORTIZ BANDA ESPERANZA	\$	36,783
ORTIZ BANDA ESPERANZA	\$	36,783
ORTIZ MURILLO BERTHA ALICIA	\$	6,522
ORTIZ MURILLO BERTHA ALICIA	\$	6,522
PATINO CRUZ JUAN GABRIEL	\$	11,164
PEREZ HERNANDEZ MA DE LA LUZ	\$	5,643
ALONSO ECHEVERRIA ARLETE	\$	7,227
PEREZ MENDOZA ROBERTO	\$	9,170
PEREZ SALINAS LUCIA	\$	10,862
QUIROZ GONZALEZ PEDRO	\$	2,986
RIVERA IBARRA NORMA AIDE	\$	4,902
ROMERO BOLANOS BENICIO	\$	101
ROMERO SANCHEZ ERIKA	\$	473
ROSAS ACOSTA BRENDA ESMERALDA	\$	8,064
ROSAS MARTINEZ JONATHAN	\$	18,907
ROSAS MARTINEZ DIANA LAURA	\$	6,356
SALAZAR SANCHEZ JULIETA	\$	11,067
SANCHEZ ALVARES JOSE ARMANDO	\$	27,753
SANCHEZ DIAZ FERNANDO	\$	22,785
SERVIN SOLIS BEATRIZ FLOR	\$	960
SERVIN SOLIS BEATRIZ FLOR	\$	960
SEVILLA GARCIA JORGE ENRIQUE	\$	5,320
SEVILLA GARCIA JORGE ENRIQUE	\$	10,895
SEVILLA GARCIA JORGE ENRIQUE	\$	5,320
SEVILLA GARCIA MARIO ALBERTO	\$	5,024
SEVILLA GARCIA MARIO ALBERTO	\$	10,895
SEVILLA MACHADO MAYRA ALEJANDRA	\$	5,320
SEVILLA MACHADO MAYRA ALEJANDRA	\$	4,875
JUAREZ TAPIA JHONATTAN ARMANDO	\$	13,100
TECUAPACHO GONZALEZ MARIA ERIKA	\$	5,306
TECUAPACHO GONZALEZ MARIA ERIKA	\$	47,171
TRUJILLO MANRIQUEZ JUAN	\$	6,227
OCHOA MARIA ELENA	\$	13,796
LOPEZ GONZALEZ ELIZABETH	\$	3,546
DIAZ VAZQUEZ AUSENCIO	\$	133
RAMOS RODRIGUEZ MARIA CATALINA	\$	465
MARTINEZ ORNELAS LIZBETH SARAH	\$	7,547
AMARILLAS FIERRO JOHANA BRISSETTE	\$	1,110
TRUJILLO MANRIQUEZ SUSANA CORAL	\$	17,757
MACHADO BERNAL MARYBEL	\$	1,097
OSCAR	\$	7,678
MEDINA PEREZ VICTOR	\$	21,210
TOTAL CONCESIONARIOS PARQUE MORELOS 2020	\$	862,253

Concesionarios Parque de la Amistad 2020	Importe
ARELLANO MOLINA MARIA ELVIA	\$ 73
ARELLANO MOLINA MARIA ELVIA	\$ 73
ARIAS VALERIO PANFILO	\$ 11,595
BARRIENTOS GOMEZ CELINA	\$ 9,780
BARRIENTOS GOMEZ CELINA	\$ 7,580
CABRERA BARRAGAN JULIO CESAR	\$ 3,573
CABRERA BARRAGAN JULIO CESAR	\$ 4,585
CABRERA BARRAGAN JULIO CESAR	\$ 10,222
CABRERA MEJIA MARTHA GUADALUPE	\$ 3,153
CABRERA RIOS JOSE LUIS	\$ 4,593
CABRERA RIOS JULIO CESAR	\$ 10,763
CASTRO GARCIA MA NARCISA	\$ 5,297
Dominguez Cuevas Victor	\$ 10,878
Dominguez Cuevas Victor	\$ 10,878
FERNANDEZ VILLANUEVA RUBEN	\$ 17,115
FIERRO GARCIA COSME FERNANDO	\$ 89
HERNANDEZ RIVERA LEOPOLDO ANTONIO	\$ 5,569
HERNANDEZ RIVERA LEOPOLDO ANTONIO	\$ 3,575
HERNANDEZ RIVERA LEOPOLDO ANTONIO	\$ 10,566
ALDONADO ESCOBEDO CONCEPCION	\$ 1,206
MALDONADO ESCOBEDO MANUEL	\$ 4,546
MALDONADO ESCOBEDO MANUEL	\$ 3,603
MALDONADO ESCOBEDO MANUEL	\$ 1,081
MENDEZ PINTOR MA DE JESUS	\$ 13,860
ORTEGA AVINA FELIX	\$ 10,911
QUIROZ GONZALEZ PEDRO	\$ 6,326
QUINTANA DE LA CRUZ ANA ISABEL	\$ 13,860



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RIVERA ALVAREZ MARTHA	\$	4,687
RIVERA ALVAREZ MARTHA	\$	3,601
ROMERO SANCHEZ ERIKA	\$	9,087
SANCHEZ PEREZ MARIA TERESA	\$	82,445
SAUCEDO MEDRANO MARIA NATIVIDAD	\$	221
SOTO PALOMINO MARIA ELENA Y MARIA DEL ROCIO	\$	4,648
JUAREZ TAPIA JONATHAN ARMANDO	\$	2,007
JUAREZ TAPIA JONATHAN ARMANDO	\$	2,007
VELAZCO CALDERON JOSE ROSALIANO	\$	4,250
VELAZCO CALDERON JOSE ROSALIANO	\$	4,562
VELAZCO CALDERON JOSE ROSALIANO	\$	4,250
TAPIA CAMPOS ERIBERTO	\$	15,672
ZUNIGA ELZARRARAZ MARTHA	\$	21,033
MORALES UBINGER SANTOS	\$	12,348
BARRIENTOS GOMEZ CELINA	\$	6,979
TOTAL DE CONCESIONARIOS PARQUE DE LA AMISTAD 2020	\$	363,145

Concesionarios Parque Morelos 2019	Importe
ACEVEDO ARRELLANO ROBERTO	\$ 44
ARIAS VALERIO EDUARDO	\$ 25,348
GARCIA SALAZAR ROSA	\$ 26,424
LEON ESPARZA MA DEL CARMEN	\$ 28,889
MARTINEZ HERNANDEZ MARIA	\$ 10,142
MONROY RUBIO DOMINGA	\$ 35,720
MONROY RUBIO DOMINGA	\$ 27,800
ORTIZ BANDA ESPERANZA	\$ 34,974
ORTIZ BANDA ESPERANZA	\$ 37,374
QUIROZ GONZALEZ PEDRO	\$ 648
ROSAS MARTINEZ JONATHAN	\$ 18,982
SANCHEZ ALVAREZ JOSE ARMANDO	\$ 18,315
SANCHEZ DIAZ FERNANDO	\$ 21,297
OCHOA MARIA ELENA	\$ 13,097
RAMOS RODRIGUEZ MARIA CATALINA	\$ 6,814
MARTINEZ ORNELAS LIZBETH SARAH	\$ 6,455
MACHADO BERNAL MARYBEL	\$ 646
TOTAL DE CONCESIONARIOS PARQUE MORELOS 2019	\$ 312,968

Concesionarios Parque de la Amistad 2019	Importe
ARELLANO MOLINA MARIA ELVIA	\$ 308
ARELLANO MOLINA MARIA ELVIA	\$ 308
BARRIENTOS GOMEZ CELINA	\$ 3,498
BARRIENTOS GOMEZ CELINA	\$ 1,850
CABRERA BARRAGAN JULIO CESAR	\$ 1,736
CABRERA BARRAGAN JULIO CESAR	\$ 3,286
CABRERA BARRAGAN JULIO CESAR	\$ 488
CABRERA MEJIA MARTHA GUADALUPE	\$ 1,791
CABRERA RIOS agosto CESAR	\$ 495
CASTRO GARCIA MA NARCISA	\$ 6,565
Dominguez Cuevas Victor JESUS	\$ 2,128
FIERRO GARCIA COSME FERNANDO	\$ 308
HERNANDEZ RIVERA LEOPOLDO ANTONIO	\$ 5,767
HERNANDEZ RIVERA LEOPOLDO ANTONIO	\$ 2,133
HERNANDEZ RIVERA LEOPOLDO ANTONIO	\$ 3,195
RIVERA ALVAREZ MARTHA	\$ 5,740
RIVERA ALVAREZ MARTHA	\$ 3,845
ROMERO SANCHEZ ERIKA	\$ 10,872
VELAZCO CALDERON JOSE ROSALIANO	\$ 1,000
TAPIA CAMPOS ERIBERTO	\$ 14,981
BARRIENTOS GOMEZ CELINA	\$ 3,271
TOTAL DE CONCESIONARIOS PARQUE DE LA AMISTAD 2019	\$ 73,568

TOTAL DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LP POR VENTA DE BIENES Y	\$ 1,611,934
--	---------------------

NOTA b.II.7: La cuenta de documentos por cobrar a largo plazo, se integra por derechos de cobros a favor de la Entidad, proveniente de adeudos registrados en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, lo cuales fueron registrados sin el soporte documental correspondiente, sin embargo, la presente administración realizará las gestiones pertinentes para la recuperación de las mismas o su depuración, esto conforme a la normatividad aplicable.

- Bienes, Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso

Edificios no Habitables	Importe
Edificios Saldos	\$ 6,374,372
Remodelación Edificios 2008	\$ 165,535
Construcción 2009 Programa PREP	\$ 5,708,395
TOTAL EDIFICIOS NO HABITABLES	\$ 12,248,302

Otros Bienes Muebles	Importe
Equipo Estacionamiento	\$ 268,255
TOTAL OTROS BIENES MUEBLES	\$ 268,255

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA b.II.8: Se informa de manera general el monto de los bienes inmuebles de la Entidad.

• **Bienes Muebles**

Bienes Muebles	Importe
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA	\$ 71,919
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERIA	\$ 120,961
EQ DE COMPUTO Y DE TEC DE LA INFORMACIÓN	\$ 847,956
OTROS MOB Y EQ DE ADMON	\$ 317,043
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
EQ Y APARATOS AUDIVISUALES	\$ 175,953
CAMARAS FOTOGRAF Y DE VIDEO	\$ 79,467
OTRO MOB Y EQ EDUC Y RECREATIVO	\$ 820,955
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
EQ MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,527,879
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
VEHICULOS Y EQ DE TRANSPORTE	\$ 1,030,737
EMBARCACIONES	\$ 113,820
Otros Equipos de Transporte	\$ 142,296
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
EQ DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 328,209
MAQUINARIAS, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	
MAQ Y EQ INDUSTRIAL	\$ 124,256
MAQ Y EQ DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,807,307
EQ DE COMUNICACION Y TELECOM	\$ 41,158
EQ DE GENERACIÓN ELECT, APARATOS Y ACC ELEC	\$ 995,867
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS.HERRAMIENTA	\$ 1,618,188
OTROS EQUIPOS	\$ 2,630,994
ACTIVOS BIOLÓGICOS	
OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 155,000
TOTAL DE BIENES MUEBLES	\$ 12,949,966

NOTA b.II.9: Se informa de manera general el monto de los bienes muebles de la Entidad. En este periodo se adquirió una maquina contadora de billetes para facilitar la entrada de efectivo por el tema de la Feria Nacional de Tijuana 2025 que es parte del activo fijo del SIMPATT en el rubro de maquinarias, otros equipos y herramientas.

• **Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**

Depreciación acumulada de otros bienes muebles	Importe	Cargos	Abonos	Importe
Edificios Salidos	\$ (841,417)			\$ (841,417)
Remodelación Edificios 2008	\$ (21,851)			\$ (21,851)
Construcción 2009 Programa PREP	\$ (753,508)			\$ (753,508)
Equipo Estacionamiento	\$ (53,651)			\$ (53,651)
DEPRECIAZION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES,	\$ (1,670,427)	\$ -	\$ -	\$ (1,670,427)

DEPRECIAZION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	Importe	Cargos	Abonos	Importe
DEPRECIAZION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ (1,163,893)			\$ (1,163,893)
DEPRECIAZION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ (1,119,825)			\$ (1,119,825)
DEPRECIAZION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ (546,970)			\$ (546,970)
DEPRECIAZION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ (1,234,280)			\$ (1,234,280)
DEPRECIAZION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ (262,565)			\$ (262,565)
DEPRECIAZION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$ (4,806,964)			\$ (4,806,964)
DEPRECIAZION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES,	\$ (9,134,497)	\$ -	\$ -	\$ (9,134,497)

DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	Importe	Cargos	Abonos	Importe
OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ (155,000)			\$ (155,000)
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS,	\$ (155,000)	\$ -	\$ -	\$ (155,000)

NOTA b.II.10: Se informa de manera acumulada el monto de las depreciaciones de los bienes inmuebles y muebles de la Entidad, resaltando que la depreciación de los bienes se realiza de forma anual.

• **Pasivo**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	\$ 11,953,389	\$ 15,690,846
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	
Suma de Pasivo	\$ 11,953,389	\$ 15,690,846

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

• **Pasivo Circulante**

NOTA b.II.11: El pasivo circulante se integra por compromisos a corto plazo por pagar, siendo de forma general las conceptos siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 38,681
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 11,332,420
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 309,005
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 273,283
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	\$ 11,953,389
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 11,953,389

NOTA b.II.12: El monto de Servicios Personales por pagar a corto plazo se integra de la forma siguiente:

Servicios personales por pagar a corto plazo	Importe
Finiquitos por pagar a CP	\$ 26,929
Sueldo tabular personal permanente	\$ 9,840
Previsión social múltiple	\$ -
Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a CP	\$ -
Sueldo Tabular al personal eventual	\$ 1,500
Prima Dominical	\$ -
Gratificación de Fin de Año	\$ 412
Tiempo Extraordinario	\$ -
Días Festivos	\$ -
Compensaciones	\$ -
TOTAL SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CP	\$ 38,681

NOTA b.II.13: Relación de cuentas por pagar a proveedores:

Proveedores por pagar a corto plazo	Importe
CESP EJERCICIO FISCAL 2020	\$ 11,332,420
TOTAL PROVEEDORES A CORTO PLAZO	\$ 11,332,420

a) La Cuenta de **CESP EJERCICIO FISCAL 2020** refleja un adeudo de ejercicios anteriores, el cual de acuerdo a consultas realizadas a la CESPT, esta Entidad informa mediante oficio A202515111 de fecha 1 de abril de 2025, que el SIMPATT no cuenta con adeudo en consumo de agua, por lo tanto, se realizaran las gestiones correspondientes para su depuración conforme a la normatividad aplicable.

NOTA b.II.14: Relación de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	Importe
Retenciones Servicios Médicos Municipales por Pagar a Corto Plazo	\$ 44,256
Retención ISR Salarios por pagar a corto plazo	\$ 49,440
Retenciones ISR Servicios Profesionales	\$ (81)
Retenciones ISR Honorarios Asimilables a Salarios por pagar a corto plazo	\$ 2,132
Retenciones Pensión Alimenticia por pagar a corto plazo	\$ 67,382
Retenciones IVA servicios profesionales por pagar a corto plazo	\$ 0
IMSS	\$ 138,673
Otras retenciones por pagar CP	\$ 7,203
TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	\$ 309,005

a) La cuenta de IMSS corresponde a retenciones realizadas a los Trabajadores del SIMPATT, por el periodo que estuvieron dados de alta, importe que tendrá que ser pagado al H. XXV Ayuntamiento de Tijuana toda vez que ellos realizaron el pago de dichas retenciones.

NOTA b.II.15: El importe representa el total de Depósitos en Garantía recibidos por el arrendamiento de espacios:

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a cortos plazo	Importe
Depósitos en Garantía por Arrendamientos	\$ 273,283
TOTAL FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	\$ 273,283

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA b.III.1: Se informa de manera general, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio de la Entidad, siendo el siguiente:

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023	\$ -				\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actualización de la Hacienda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		\$ 8,840,707	\$ 4,383,360		\$ 13,224,068
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -	\$ 4,383,360	\$ -	\$ 4,383,360
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 6,441,297	\$ -	\$ -	\$ 6,441,297
Revalúos	\$ -	\$ (2,508,065)	\$ -	\$ -	\$ (2,508,065)
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	\$ -	\$ 4,907,476	\$ -	\$ -	\$ 4,907,476
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	\$ -	\$ 8,840,707	\$ 4,383,360	\$ -	\$ 13,224,068
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	\$ -				\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actualización de la Hacienda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		\$ 4,383,360	\$ (3,243,716)		\$ 1,139,644
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -	\$ 1,139,644	\$ -	\$ 1,139,644
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 4,383,360	\$ (4,383,360)	\$ -	\$ -
Revalúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de	\$ -	\$ 13,224,068	\$ 1,139,644	\$ -	\$ 14,363,712

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA b.IV.1: Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual 2025 y periodo anterior 2024 del efectivo y Equivalentes al Efectivo, correspondiente a la integración del rubro de Efectivos y Equivalentes, utilizando el cuadro siguiente:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2025	2024
Efectivo	\$ 6,000	\$ 6,000
Bancos/Tesorería	\$ 15,648,389	\$ 12,682,195
Bancos/Dependencias y Otros	\$ -	\$ -
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con Afectación Específica	\$ -	\$ -
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o	\$ 136,846	\$ 136,846
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$ -
Total	\$ 15,791,235	\$ 12,825,041



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	2025	2024	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -
Viviendas	\$ -	\$ -	\$ -
Edificios no Habitacionales	\$ 12,248,302.04	\$ 12,248,302.04	\$ -
Infraestructura	\$ -	\$ -	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Bienes Inmuebles	\$ 268,255.00	\$ 268,255.00	\$ 268,255.00
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,357,878.46	\$ 1,283,971.23	\$ -
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 1,076,374.62	\$ 1,076,374.62	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,527,879.32	\$ 1,527,879.32	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1,286,853.67	\$ 1,286,853.67	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 328,208.67	\$ 328,208.67	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 7,217,771.17	\$ 6,958,584.26	\$ -
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ 155,000.00	\$ 155,000.00	\$ 155,000.00
Otras Inversiones			
Total	\$ 25,466,522.95		\$ 25,133,428.81

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NOTA b.V.1: La conciliación se presenta atendiendo a los dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2025 (Cifras en Pesos)		
Concepto	2025	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 34,926,788	
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$ 27,215
2.1 Ingresos Financieros	\$ -	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 27,215	\$ -
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -	\$ -
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -	\$ -
4. Total de Ingresos Contables		\$ 34,954,003
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 28,220,762
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 5,549,827
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ 5,549,827
2.2 Materiales y Suministros	\$ -	\$ 5,521,166
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 28,661	\$ -
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles		
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 5,521,856
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ -
3.2 Provisiones	\$
3.3 Disminución de Inventarios	\$ 690
3.4 Otros Gastos	\$ 690
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	\$ 5,521,166
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$
4. Total de Gasto Contable	\$ 28,192,791

NOTA b.V.2: En la conciliación del egreso presupuestarios y gasto contable, se observa que en el apartado 2.2 Materiales y Suministros, y 3.6 Materiales y Suministros (Consumos), se refleja el mismo monto, toda vez que la Entidad no cuenta con el apartado de Almacenes y todo lo comprado se registra como gasto.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

NOTA c.1: En las cuentas de orden contables se informa sobre las cuentas de orden contable que utilizó el ente y presentan saldos al periodo reportado.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ -
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$ 2,110,684
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 22,000
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ 38,722
CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITO	\$ 16,722
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 2,188,128

Cuentas de Orden Presupuestario

NOTA c.2: En las cuentas de orden presupuestario se informa sobre el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo reportado.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 37,426,440
Ley de Ingresos por Ejercer	\$ 2,499,652
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$
Ley de Ingresos Devengada	\$ 34,926,788
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 34,926,788

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 37,426,440
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 9,205,678
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 28,220,762
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 28,220,762
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 28,220,762
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 28,220,762

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

GAMALIEL BECERRA GOMEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DEL SIMPATT

L.C.P. ANGELA ADRIANA HEREDIA GUZMAN
COORDINADORA DE CONTABILIDAD DEL SIMPATT

MTRO. JAVIER MARTINEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SIMPATT